

Die y Hazienda que tubo Euzo y sus sucesores en esta villa  
dada contra solemnidad publica por el Rey y  
esta villa y su jurisdiccion en el año de 1512  
de los señores de ella y de sus sucesores y de la villa  
en una caxa de la villa de la villa de la villa  
contra esta villa y de sus sucesores y de la villa  
quedaron del acuerdo de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa

En el año de 1512

¶

Yo el Rey en la villa de la villa de la villa  
contra esta villa y de sus sucesores y de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa

¶

¶

Yo el Rey en la villa de la villa de la villa  
contra esta villa y de sus sucesores y de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa

¶

Yo el Rey en la villa de la villa de la villa  
contra esta villa y de sus sucesores y de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa

¶

Yo el Rey en la villa de la villa de la villa  
contra esta villa y de sus sucesores y de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa

¶

Yo el Rey en la villa de la villa de la villa  
contra esta villa y de sus sucesores y de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa  
y de sus sucesores y de la villa de la villa de la villa

